Constancia Secretarial: Le informo Señor Juez que la parte actora remitió memoriales los días 26 de junio, 4 de agosto y 13 de agosto de 2021, allegando constancia de remisión de citación, notificación por aviso y solicitud de impulso, respectivamente; así mismo le informo que no se encontró memorial allegado por el demandado. A Despacho para proveer.

Medellín, 12 de octubre de 2021

JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Doce de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	EDUAR WILSON QUINTERO VILLADA
Demandados	ÁLVARO DE JESÚS CASTILLO CASTILLO
Radicado No.	05001 40 03 007 **2020 00664** 00
Decisión	INCORPORA – PONE EN CONOCIMIENTO - REQUIERE

Se incorpora respuesta al oficio 1023 del 14 de octubre de 2020, proveniente de la Oficina de Instrumentos y registro Publico de Caucasia, misma que se encuentra en el archivo digital número 11 del cuaderno de medidas, mediante la cual informan que se registró el embargo respecto a los folios 015-37020 y 015-44922 y no se registró respecto a los folios 015-79712, 015-37030 y 015-37039.

Previo a decretar el secuestro se requiere a la parte interesada para que aporte los certificados de libertad y tradición de los inmuebles a los cuales se les registro el embargo de manera legible, por cuanto los aportados por la oficina de registro se encuentran borrosos.

Por ultimo se incorpora la constancia de pago en registro la cual se tendrá en cuenta en la oportunidad procesal pertinente

NOTIFÍQUESE[i]

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4988c411e3a5f21beea166c4d1bbd31bb3e1d2e6b2b9b05d275be264498330ba

Documento generado en 12/10/2021 12:04:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

---

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 150 (E)** Hoy **13 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario